

de, con vigas y trastes en celosía de hierro redondo y recubrimiento con planchas de eternit; barcos de Amposidera de bloques de cemento está revocado las juntas, contrapeso de la planta baja de hormigón semi-armado sobre baño perimetral compactado, alzada la cara exterior; entibos del sector en plantas con vigas de madera de manihán y planchas de plywood; recubrimiento con baldosas de vinil en los baños en el área de dos pisos con armadura de madera y relleno con planchas de plywood; batera de s.c.h., con paneles soportantes de mampostería de bloques de cemento, armadura de cubierta en esta sola agua, con madera escuadrada de montañá y recubrimiento con azulejos proveedor de servicios, varos, de ventilación con vigas de hierro recubiertas, varos de pintas.

Área: 379 m² x s/2.000,00/m² 0.854.000,00

2.01.6 Dispensario médico vivienda. Edificación que contiene un área destinada a Dispensario Médico, laboratorio y vivienda de las características que se detallan. Comienzo de paredes de hormigón colado, estructura soportante mixta de hormigón armado y hierro laminado que comprende: Pisos armados a cadenas de cimentación, de hormigón armado; columnas, vigas y armadura de cubierta en dos aguas, de sección cuadrada de hierro laminado con recubrimiento de planchas de eternit; paneles de mampostería de bloques de cemento, enlucidos interiores y exteriores; contrapeso de hormigón semi-armado, sobre base pétre compactada, alzada la cara exterior y recubrimiento de baldosas de vinil, en todos los ambientes, excepto en el baño del consultorio y del laboratorio y la cocina de este, que tiene recubrimiento de baldosas de cemento; otro baño falso con armadura de madera y relleno con planchas de plywood; un medio baño en el dispensario, un baño completo en el departamento, con zocalo de azulejos, muebles sanitario y grifería importados; ambiente de cocina también con zocalo de azulejos e instalaciones propias de este ambiente; provisión de servicios; ventanas de madera y vidrio y contraventanas con tela metálica; marcos y puertas tipo tambor de madera, cerámica importada; pintura interior de látex.

Área: 379 m² x s/2.000,00/m² 0.854.000,00

2.01.6 Dispensario médico vivienda. Edificación que contiene un área destinada a Dispensario Médico, laboratorio y vivienda de las características que se detallan. Comienzo de paredes de hormigón colado, estructura soportante mixta de hormigón armado y hierro laminado que comprende: Pisos armados a cadenas de cimentación, de hormigón armado; columnas, vigas y armadura de cubierta en dos aguas, de sección cuadrada de hierro laminado con recubrimiento de planchas de eternit; paneles de mampostería de bloques de cemento, enlucidos interiores y exteriores; contrapeso de hormigón semi-armado, sobre base pétre compactada, alzada la cara exterior y recubrimiento de baldosas de vinil, en todos los ambientes, excepto en el baño del consultorio y del laboratorio y la cocina de este, que tiene recubrimiento de baldosas de cemento; otro baño falso con armadura de madera y relleno con planchas de plywood; un medio baño en el dispensario, un baño completo en el departamento, con zocalo de azulejos, muebles sanitario y grifería importados; ambiente de cocina también con zocalo de azulejos e instalaciones propias de este ambiente; provisión de servicios; ventanas de madera y vidrio y contraventanas con tela metálica; marcos y puertas tipo tambor de madera, cerámica importada; pintura interior de látex.

DE LAS PROTOCOLIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE PANAMA A LAS ISLAS VIRGENES-BRITANICAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA "TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORPORATION (TENCO)", LA QUE OPERA EN EL ECUADOR A TRAVES DE UNA SUCURSAL.

1.- Los documentos relativos al cambio de domicilio principal de la ciudad de Panamá a las Islas Virgenes Británicas de la compañía extranjera "TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORPORATION (TENCO)", se protocolizaron el 30 de julio y el 5 de agosto de 1992 en la Notaría Segunda del cantón Quito, se ordena la publicación de su extracto mediante Resolución N° 92.1.1.1429 de 15 de septiembre de 1992, dictada por el señor Superintendente de Compañías, Interno doctor José María Borja Gallegos. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, consta bajo el N° 1977, Tomo 123, el 2 de octubre de 1992.

2.- La inscripción en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Petróleo y Minas, consta a folios 219, al 247, de 26 de octubre de 1992.

3.- La inscripción de la compañía extranjera "TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORPORATION (TENCO)", consta en el Registro de Comercio del cantón Quito, bajo el N° 1977, Tomo 123, el 2 de octubre de 1992.

4.- El Dr. Jorge Cevallos, Jacome Apoderado de la compañía extranjera en referencia, por intermedio del Dr. Pablo Ortiz G., ha presentado a este Despacho tres copias certificadas de la protocolización de los documentos señalados en el numeral 1 de este extracto.

5.- La compañía extranjera, mediante resolución tomada el 5 de agosto de 1991, aprobó el cambio de domicilio principal de la ciudad de Panamá, a las Islas Virgenes Británicas de la compañía extranjera "TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORPORATION (TENCO)" domicilio que será tomado en cuenta en adelante, para todos los efectos legales, derechos y obligaciones de cualquier naturaleza que tuviere la compañía en la República del Ecuador.

Lo que pongo n conocimiento del público para los fines legales pertinentes.

Quito, 10 de noviembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/054

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CEPSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CEPSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1992, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interno, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1508 de 29 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, Rano el # 1957, tomo 123, Quito, a 30 de septiembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/ 1.095'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/ 2.809'261.100,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/ 2.402.647,52; compensación de créditos s/ 92.997.352,48 y capitalización con reserva por revalorización de patrimonio s/ 1.000.000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CERO (2.809.261.100,00) dividido en sesenta y dos mil veinte y dos acciones nominativas, ordinarias Serie "A" del valor de Un Mil Suces (s/ 1.000,00) cada una; y veinte y siete millones trescientos sesenta y dos mil trescientos noventa y un acciones nominativas, ordinarias Serie "B" del valor de Cien Suces (s/ 100,00) cada una.

Quito, 10 de noviembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/053

350